

COMUNICADO N° 0003-2024-UGELH-CECDyJ

La absolución de reclamos iniciaría el día 19 de setiembre del 2024 desde las 15:00 horas en los ambientes de la Ugel Huancavelica.

Se comunica que la etapa de absolución de reclamos es en base a las evidencias que se presentaron y que el docente considera que no se calificó, ojo no se permitirán adjuntar documentos adicionales.

Huancavelica, 18 de setiembre del 2024.

EL COMITE